



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública en la página web de relaciones internacionales, Resolución sobre la Ampliación del plazo para Aceptar, Reservar o Renunciar a las plazas de la 1ª Adjudicación, de la Convocatoria del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) curso 2017-2018, del siguiente tenor:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA ACEPTAR, RESERVAR O RENUNCIAR A LA 1ª ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE), CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2017/2018.

Debido a la coincidencia del cierre del plazo de la convocatoria con las festividades de la ciudad, se acuerda ampliar el plazo hasta el próximo día 10 de mayo de 2017 a las 00:00 horas.

Quienes no realicen ningunas de las acciones descritas anteriormente de las plazas asignadas, **se considerará como renuncia** a su participación en la convocatoria y por tanto **decaerá en su derecho a la plaza asignada y a cualquier otra.**

*Rafaela Caballero Andaluz
Directora del Centro Internacional
P.A.
Fdo.: José Manuel López Gómez
Director Técnico del Centro Internacional*

En Sevilla, a 08 de mayo de 2017



Fdo.: José Manuel López Gómez
Director Técnico del Centro Internacional